

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

53898 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Alicante de anuncio de enajenación, mediante adjudicación directa, del buque Santísima Trinidad Primera.*

1. Organismo Público: Autoridad Portuaria de Alicante.

2. Objeto del procedimiento: Enajenación, mediante adjudicación directa, del buque SANTÍSIMA TRINIDAD PRIMERA, declarado abandonado en virtud de Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Alicante, de fecha 19.02.2018.

3. Cargas: En aplicación del art. 12 Convenio Internacional sobre Privilegios Marítimos y la Hipoteca Naval de 1993 y art. 484 de la Ley 14/2014, de 24 de julio, de Navegación Marítima, todas las hipotecas, gravámenes, privilegios y otras cargas de cualquier género que pudieran recaer sobre el buque quedarán sin efecto.

3. Precio de la enajenación mediante adjudicación directa: A la propuesta económica más ventajosa, según lo establecido en el Apdo. 12.4 del Pliego regulador de la enajenación.

4. Garantía exigida: Por importe de siete mil seiscientos cinco euros (7.605,00 €), correspondiente al cinco por cien del valor de tasación del bien (152.100,00 €).

5. Exposición del bien: El buque objeto de adjudicación directa podrá ser visitado, previa notificación y coordinación con la Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Alicante, teléfono 965 13 00 95 y correo electrónico: secretaria.apa@puertoalicante.com.

6. Modo y plazo de presentación de las solicitudes: Las solicitudes se presentarán en sobre cerrado, hasta las catorce (14:00 horas) horas, del día 17 de diciembre de 2018.

7. Lugar de presentación de las ofertas: Las solicitudes serán presentadas ante el Registro de la Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Alicante, sito en 03001-ALICANTE, Muelle de Poniente, 11.

8. Obtención de documentación e información: Autoridad Portuaria de Alicante, sito en 03001-ALICANTE, Muelle de Poniente, 11 - Teléfono 965 13 00 95 - Fax 965 13 00 34 - Perfil del Contratante/Licitaciones Públicas y Adjudicaciones de la web <https://www.puertoalicante.com/> Correo electrónico: secretaria.apa@puertoalicante.com.

9. Gastos del anuncio: Por exclusiva cuenta del adjudicatario.

Alicante, 9 de noviembre de 2018.- El Presidente, Juan Antonio Gisbert García.

ID: A180067599-1